



CIRCULAR: 394/2024.

ASUNTO: Vales Electrónicos de Estupefacientes.



Muy alta



Alta



Normal

PRIORIDAD:

Resumen: Revisión de Vales Electrónicos de Estupefacientes.

PROFESIONAL

Estimado compañero:

Como bien sabes, durante el próximo mes de enero las Oficinas de Farmacia deben realizar la Declaración Anual de Movimientos de Estupefacientes relativa al ejercicio 2024.

Ante tal hecho toma especial relevancia la **correcta gestión de los vales electrónicos por parte de las oficinas de farmacia** y la resolución de forma **inmediata** de las posibles incidencias ocurridas en el transcurso de los mismos.

Por ello es fundamental que **revises** el estado de los vales generados por este procedimiento, **a través de la Plataforma de Gestión Digital del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos**. La información que ésta contiene debe concordar con el libro de movimientos de estupefacientes y el *stock* real que se tenga de los mismos.

Es muy importante que todas las Oficinas de Farmacia tengan todos los vales en estado PASIVO, es decir, con todo el proceso de pedido-recepción completo, antes del 31 de diciembre.

Los pasos a seguir por las Oficinas de Farmacia, para acceder a la citada plataforma y consultar el histórico de vales emitidos son los siguientes:

1. Acceder a la URL de la Plataforma de Gestión Digital del CACOF (<https://ptdc.cacof.es/>), iniciando sesión tras introducir “ Nombre de usuario” y “Contraseña”:



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA

Plataforma de Gestión Digital

Inicio de sesión

Nombre de usuario *

Contraseña *

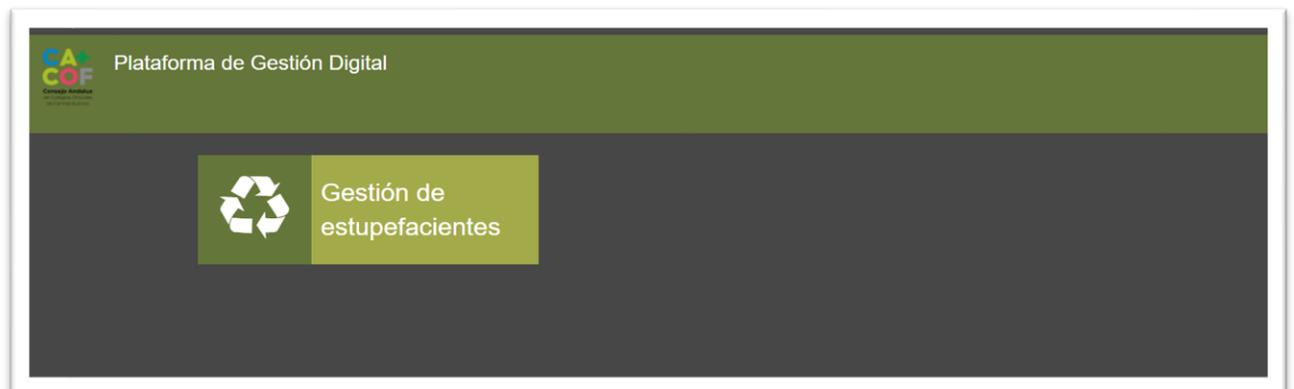
[Solicitar una nueva contraseña](#)

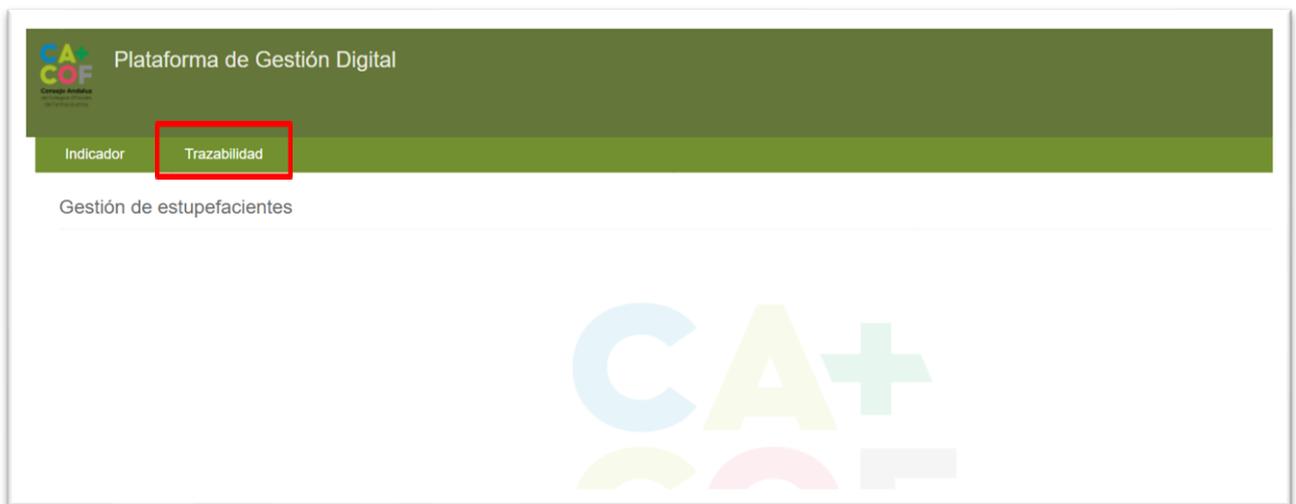
Iniciar sesión

CA+
COF
Consejo Andaluz

En caso de no recordar las credenciales de acceso, es conveniente contactar con el **proveedor del programa de gestión** ya que si solicitamos unas nuevas podemos interrumpir la emisión de nuevos vales.

2. Una vez dentro de la plataforma, pulsar el icono “Gestión de Estupefacientes” y, posteriormente, sobre “Trazabilidad”:





3. Una vez se ha accedido al apartado “Trazabilidad”, comprobar que el “Estado” de todos los vales emitidos por la oficina de farmacia sea “pasivo”. Para ello puedes filtrar por estado pasivo en los filtros de búsqueda:

Establecimiento de origen (NICA)	Proveedor (NICA)	Establecimiento de origen	Proveedor	Número de vale	Estado			
020501					- Cualquiera -			
Fecha desde	Fecha hasta	Devolución						
		- Cualquiera -	Aplicar	Reiniciar				
Centro o establecimiento de origen	Proveedor	Número de vale	Estado	Fecha de creación	Fecha de actualización	Motivo del cierre	D	Auditoría

Estado	Fecha de creación	Fecha de actualización	Motivo del cierre	D	Auditoría
Activo	13-11-2017	13-11-2017			
Pasivo	11-11-2017	13-11-2017	Recibido		

4. Para conocer la traza completa de un vale, hay que pulsar sobre el icono de auditoría de cada vale, de forma que se obtendrá una información detallada sobre la situación del mismo:

Estado	Fecha de creación	Fecha de actualización	Motivo del cierre	D	Auditoría
Activo	13-11-2017	13-11-2017			
Pasivo	11-11-2017	13-11-2017	Recibido		



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA

En caso de que el estado de algún/os vale/s sea “activo”, el usuario debe ponerse en contacto **con su proveedor informático del programa de gestión de oficina de farmacia** que utilice y, en caso de que la incidencia no pueda ser solventada por este, deberá dirigir un correo electrónico a cimse@redfarma.org explicando cual es la incidencia (identificación de la Farmacia, número de vale... puedes incluso hacer un corta-pega de la línea del vale en cuestión desde la plataforma de vales con dichos datos) y el resultado de la misma:

- Vale erróneo.
- El medicamento solicitado con ese número de vale no llegó a la farmacia.
- El medicamento solicitado con ese número de vale llegó a la farmacia.
- Etc....

Desde el Colegio se tramitarán con el CACOF las incidencias recibidas por correo electrónico.

Atentamente,

Vº Bº
Jaime Román Alvarado
PRESIDENTE

Rosalía García Arista
SECRETARIA